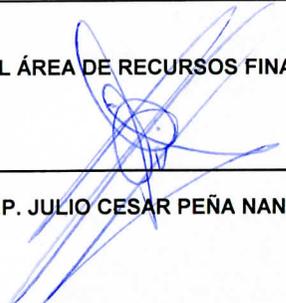


**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021**

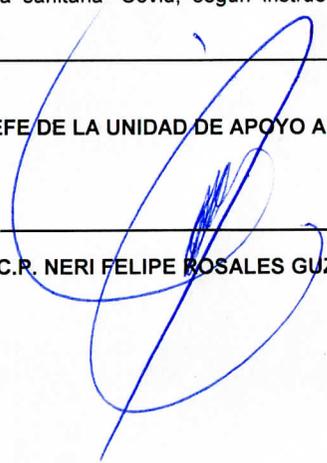
2111 117 0 SECRETARÍA DE BIENESTAR

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:											
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%										
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1											
103,121,379.22	-16,769,216.69	86,352,162.53	14,380,439.41	-88,740,939.81	-86.1										
<p align="center">Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual</p> <p>La variación que presenta este organismo público se debe principalmente a la reducción de los recursos presupuestarios de los servicios personales por la transferencia de 122 plazas externas, así como a los recursos presupuestarios que están pendiente por ministrar del periodo abril- diciembre</p> <p align="center">Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación líquida por \$ 8,707,910.00</td> <td>Ampliación líquida para dar suficiencia presupuestaria a la partida 26111.- Combustibles, derivado del Convenio SB/OS/005/2020, PEMEX-Gobierno del Estado, de fecha 08 de Octubre del 2020</td> </tr> <tr> <td>Reducción líquida por \$ 24,675,479.59</td> <td>Reducción de recursos presupuestarios a las diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por la transferencia externa de 122 plazas de personal de confianza, según dictamen no. SH/CGRH/DEO/002 y 019/2021 de fechas 04 y 20 de enero del 2021.</td> </tr> <tr> <td>Reducción líquida por \$ 311,818.47</td> <td>Reducción de recursos presupuestarios correspondientes a economías del mes de enero, atendiendo lo dispuesto según oficio no. SH/61/2021, de fecha 12 de enero del 2021</td> </tr> <tr> <td>Reducción líquida por \$ 489,828.63</td> <td>Reducción de recursos presupuestarios para atender las acciones implementadas por el Gobierno del Estado a causa de la emergencia sanitaria Covid, según instrucciones de la coordinación de unidades administrativas.</td> </tr> </tbody> </table>						AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	CONCEPTO	Ampliación líquida por \$ 8,707,910.00	Ampliación líquida para dar suficiencia presupuestaria a la partida 26111.- Combustibles, derivado del Convenio SB/OS/005/2020, PEMEX-Gobierno del Estado, de fecha 08 de Octubre del 2020	Reducción líquida por \$ 24,675,479.59	Reducción de recursos presupuestarios a las diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por la transferencia externa de 122 plazas de personal de confianza, según dictamen no. SH/CGRH/DEO/002 y 019/2021 de fechas 04 y 20 de enero del 2021.	Reducción líquida por \$ 311,818.47	Reducción de recursos presupuestarios correspondientes a economías del mes de enero, atendiendo lo dispuesto según oficio no. SH/61/2021, de fecha 12 de enero del 2021	Reducción líquida por \$ 489,828.63	Reducción de recursos presupuestarios para atender las acciones implementadas por el Gobierno del Estado a causa de la emergencia sanitaria Covid, según instrucciones de la coordinación de unidades administrativas.
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	CONCEPTO														
Ampliación líquida por \$ 8,707,910.00	Ampliación líquida para dar suficiencia presupuestaria a la partida 26111.- Combustibles, derivado del Convenio SB/OS/005/2020, PEMEX-Gobierno del Estado, de fecha 08 de Octubre del 2020														
Reducción líquida por \$ 24,675,479.59	Reducción de recursos presupuestarios a las diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por la transferencia externa de 122 plazas de personal de confianza, según dictamen no. SH/CGRH/DEO/002 y 019/2021 de fechas 04 y 20 de enero del 2021.														
Reducción líquida por \$ 311,818.47	Reducción de recursos presupuestarios correspondientes a economías del mes de enero, atendiendo lo dispuesto según oficio no. SH/61/2021, de fecha 12 de enero del 2021														
Reducción líquida por \$ 489,828.63	Reducción de recursos presupuestarios para atender las acciones implementadas por el Gobierno del Estado a causa de la emergencia sanitaria Covid, según instrucciones de la coordinación de unidades administrativas.														

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JULIO CESAR PEÑA NANGO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO


C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMÁN